Oficio No 4143.017.10.052

Santiago de Cali, febrero 17 de 2023.

Señores
SUBSECRETARÍA DE PLANEACION SECTORIAL
Secretaria de Educación Distrital
La Ciudad.

Asunto: INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2022 I.E.R.A.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y dando cumplimiento a sus requerimientos, me permito enviar informe rendición de cuentas de las gestiones directiva, académica, comunitaria y financiera correspondiente al segundo semestre anualidad 2022, correspondiente a la Institución Educativa República de Argentina.

PRIMERA PARTE GESTIÓN DIRECTIVA, ACADÉMICA Y COMUNITARIA

Desde mi llegada la **Institución Educativa República de Argentina,** permanentemente se visitó las instalaciones de la I.E.R.A en sus cuatro (04) sedes para realizar el debido seguimiento a la realidad institucional tanto en estudiantes realmente matriculados y presentes en sus salones, cumplimiento de horarios y asignación académica de los docentes y directivos, cumplimiento de los planes de mejoramiento para cada sede y las necesidades presentes en cada sede.

ADELANTOS DE GESTIÓN.

1. Se realizó seguimiento y reconocimiento al empoderamiento, compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal administrativo responsable de la gestión de matrícula (secretaria académica), gestión administrativa y financiera (tesorería), Gestión Directiva (secretario de rectoría) de la I.E.R.A.

2. Se realizó la depuración, limpieza, selección, distribución, foliación y debida organización documental del archivo de los fondos acumulados, históricos, financieros, administrativos y académicos que se encontraba en custodia de la Institución Educativa república de Argentina, así como la debida disposición e identificación de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad exigida por Secretaría de Educación distrital de Santiago de Cali, Archivo General de la Nación y otros entes controladores, proceso que fue merecedor de reconocimiento por parte de la oficina de Gestión Documental y archivo de SED.

3. Se programaron y ejecutaron las semanas de desarrollo institucional cumpliendo las directrices impartidas por SED, teniendo en cuenta las sugerencias de los docentes, las necesidades institucionales como ajustes al PEI, SIEE, Manual de convivencia Institucional, actualización y ajustes a los planes de área y aulas, Proyectos Productivos Institucionales, entre otras.

4. Se capacitó y concientizó a los docentes en la adecuada implementación de la Jornada única en la institución y los beneficios de su aplicación para nuestros educandos, logrando desarrollar el programa en las tres sedes de primaria y en la sede de bachillerato pendiente hasta que las condiciones de infraestructura de la sede lo permitan.

5. En la sede Central se evidenciaba un marcado deterioro de la infraestructura, hecho que estaba afectando la prestación del servicio educativo, de manera marcada la grave afectación de techos, laboratorio, sala de informática, inexistencia de aula de tecnología e informática, sistemas de cámaras internas en deterioro y sin uso, de aquí, se logró gestionar en acompañamiento de los líderes de la JAC y la JAL la asignación de unos recursos del sistema general de participación con los cuales se está interviniendo a la sede Central de bachillerato en la adecuación de los salones y pasillos del segundo piso afectados en sus techos y cielos falsos, se organizó, adecuo y se está dotando el salón de laboratorio de la sede que antes se utilizaba como bodega, se organizó, adecuó, reparó y recuperó los equipos de la sala de sistemas que se encontraban en desuso, se gestionaron los recursos para la instalación de cámaras de video que se necesitaban con urgencia en la sede.

6. En la sede Policarpa se presentaban necesidades de infraestructura y elementos para una adecuada atención de los educandos, hecho que estaba afectando la prestación del servicio educativo, de manera marcada la grave afectación de la biblioteca, falta de equipos en la sala de informática y por consiguiente inexistencia de aula de tecnología, falta de sistemas de cámaras internas (salones, rectoría oficinas administrativas), de aquí, se logró gestionar en acompañamiento de los líderes de la JAC y la JAL la asignación de unos recursos del sistema general de participación con los cuales se está interviniendo a la sede Policarpa en la adecuación y embellecimiento de la BIBLIOTECA y la fachada de la sala, se gestionó ante SED y la OIM recursos con los cuales se logró intervenir los salones de preescolar y los baños del primer y segundo piso de la sede, se organizó, adecuó, reparó y recuperó los equipos de la sala de sistemas que se encontraban en desuso logrando la implementación de una adecuada sala de tecnología, se gestionaron los recursos para la instalación de cámaras de video que se necesitaban con urgencia en la sede tanto para los espacios de directivos, estudiantes, maestros y oficinas administrativas.

7. En la sede José María Córdoba se presentaba una evidente necesidad en su infraestructura y dotación de equipos tecnológicos para una adecuada atención de los

educandos, hecho que estaba afectando la prestación del servicio educativo, de manera marcada la grave afectación por la falta de equipos en la sala de informática y por consiguiente inexistencia de aula de tecnología, necesidad de una cubierta para la sede y la adecuación de la red de alcantarillado y aguas negras para evitar las inundaciones frecuentes en temporada de lluvia, de aquí, se logró gestionar en acompañamiento de los líderes de la JAC y la JAL la asignación de unos recursos del sistema general de participación con los cuales se está interviniendo a la sede José María Córdoba en la adecuación de la red de aguas negras y alcantarillado, la construcción de la cubierta de la sede y se logró la dotación de equipos tecnológicos como 12 computadores portátiles y 3 video proyectores para una adecuada implementación de la sala de informática y de tecnología para la sede.

8. La sede Sebastián de Belalcázar por tener unas instalaciones nuevas, se le ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades presentadas, además se están gestionando los recursos para la dotación y adecuación de la sala de informática.

9. A través del comité de calidad, se están implementando formatos institucionales para cada proceso que se lleve en la institución, logrando minimizar las dificultades de comunicación y reprocesos que se presentaban por el manejo de varias versiones de los diferentes formatos institucionales.

10. Se gestionó la implementación de la plataforma de boletines ZETI, la debida capacitación de la plataforma a todos los funcionarios de la I.E.R.A., logrando que tanto docentes, directivos, padres de familia, estudiantes y administrativos se identifiquen y hagan un adecuado uso de esta.

11. Se gestionó la adecuación y dotación de los elementos necesarios para la oficina de rectoría, con los cuales se pueda desarrollar de una manera pertinente y adecuada la atención de toda la comunidad y los requerimientos de los diferentes entes.

12. Se realizó el adecuado seguimiento a las actividades de la oficina de pagaduría en colaboración con sus encargadas la señorita pagadora Juliana Dávila y la señora contadora Nancy Suarez.

13. En colaboración con los funcionarios administrativos se realizó la verificación y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles en cada una de las cuatro sedes, verificado si estaba acorde a lo reportado en el sistema ASCCI.

14. Se reconoce y exalta al personal administrativo directivo y docente por su alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, igualmente se reasignan algunas funciones con el fin de descentralizar el servicio en las diferentes sedes y jornadas. Así por ejemplo ante la ausencia de personal de servicios generales en la sede Principal de Bachillerato, se garantiza la asistencia permanente de personal adscrito a la planta de cargos de la SED (Sra. Aydee Guevara), así mismo se realizó el debido seguimiento a la programación y la asistencia y pertinente de la enfermera institucional, Sra. Nereida los días asignados a cada sede, igualmente se realizó control a los horarios de atención por parte de la coordinadores a cada una de sus sedes de la siguiente forma:

    - Lic. Mariette Martínez, sede Policarpa Salavarrieta (lunes, miércoles y viernes), sede "Sebastián de Belalcázar" (martes y jueves).

    - Lic.: Sonia Caicedo: sede Central (lunes, miércoles y viernes), sede "José María Córdoba" (martes y jueves).

15. Se realizaron reuniones con los líderes de cada una de las áreas de Calidad de la institución para la revisión de los procesos adelantados y su implementación procurando no causar posibles traumatismos o ambientes de resistencia a los mismos.

16. Se realizaron mesas de trabajo que permitieron desarrollar y cumplir los procesos de ajustes al SIEE con presencia y asesoría de funcionarios de la SED, docentes, directivos, personal administrativo, padres de familia y estudiantes, logrando adelantar todo lo pertinente para su socialización y aprobación por parte de padres de familia, esperando su última etapa de aprobación por consejo directivo.

17. Se conformó, estableció y atendió todo lo relacionado y de competencia del Comité de Convivencia Escolar CECO, prestando especial interés a la activación de las RAI y dando respuesta oportuna a cada situación presentada en la institución de acuerdo a su tipología en agendas de trabajo con apoyo de las profesionales psicosocial en el aula y de inclusión (NNE).

18. Se atendió permanente las sugerencia y dudas de los docentes decreto 1278 y personal administrativo sobre acuerdos para la evaluación de desempeño 2022.

19. Se concertaron y establecieron los compromisos para docentes 1278 y administrativos sujetos de evaluación de desempeño laboral.

20. Se realizó la correcta ejecución de la EDL de docentes 1278 de acuerdo a lo concertado y programado en CIRCULAR N° 4143.017.22.2.039.

21. Se realizó la correcta EDL del personal administrativo sujeto de evaluación.

22. Se realizó la formulación y seguimiento permanente de estrategias pedagógicas al programa de "Metodología Flexibles" en las sedes Central y "Sebastián de Belalcázar realizando ajustes a la asignación académica que garanticen el cumplimiento normativo y sus respectivas prácticas pedagógicas, con el apoyo y colaboración de funcionarias de la SED

23. Se realizaron las debidas reuniones programadas en calendario institucional de consejo académico, además de reuniones extraordinarias cuando se necesitaron para el análisis de las diferentes situaciones presentadas en la institución.

24. Se realizaron reuniones con docentes y coordinadores de cada una de las diferentes sedes de la I.E que faciliten el acercamiento diagnostico "in sitio" de la I.E

25. Se desarrollaron reuniones de fortalecimiento a los temas liderados por la Dra. Stephany Rizo, profesional de apoyo pedagógico, en la implementación de estrategias, caracterización y seguimiento a directrices y líneas de acción de "inclusión escolar". Así mismo con la profesional de apoyo psicosocial Dra. Leydi Melissa Ortega de promoción, atención prevención y seguimiento en RAI.

26. Se desarrolló seguimiento a todo lo relacionado con el PAE de la institución con el apoyo del Comité de Alimentación Escolar, se atendieron las visitas del operador empresa "Acción por Colombia" proveedora de programa PAE y se logra la autorización del ente competente para dar inicio al programa de "Jornada Única".

27. Se logró Recuperar las mesas e instalaciones eléctricas y la solicitud de implementación de ampliación en el servicio educativo de la media técnica en algunas especialidades como electricidad que ofrezca mayores posibilidades laborales a nuestros egresados.

28. Se gestionó el apoyo permanente a la ejecución de los diferentes proyectos pedagógicos institucionales, tales como "PRAES", "Uso y aprovechamiento del tiempo Libre", "Educación para una sana sexualidad", "Educación para la Democracia", "Orientación Profesional" a partir de la gestión y ejecución del **"Plan Talentos"** direccionado a estudiantes de la Media Técnica, a través de programa Pre-Icfes 2022", pruebas de orientación vocacional y psicotécnicas, así como el proyecto de fortalecimiento de resultados en pruebas externas liderados por la docente tutora del programa PTA Lida Viracacha

25. Se gestionó la actualización del PEI 2022 y solicitud de actualización ante la sed de la resolución de reconocimiento de estudios tanto en la jornada diurna como en el programa de educación para jóvenes y Adultos por CLEI, que responda realmente a la oferta y expectativas actuales de nuestra comunidad educativa.

26. Se propendió y Fortaleció el proceso de Gestión Académico en conjunto con las respectivas coordinadoras de sede en los procedimientos de diseño curricular, practicas pedagógicas en el aula, evaluación y seguimiento escolar, ambientes de aprendizaje y convivencia escolar.

27. Se desarrolló un proceso de dialogo, integración y acercamiento entre docentes y directivos de las diferentes sedes a través de diferentes actividades y jornadas, con la colaboración de algunos proveedores se logra financiar la despedida de año para todos los funcionarios de la institución por medio de una celebración litúrgica de acción de gracias y un compartir (almuerzo).

28. Se dio respuesta inmediata a proyectos, propuestas y requerimientos de ley por parte de los entes nacionales y territoriales, MEN, ICFES, SIMAT, PAE, Inspección y Vigilancia, Contraloría, Sec. De Salud, SED, Policía Nacional, Zona educativa Centro. etc.

29. Se fortaleció la comunicación y relaciones con líderes comunitarios que favorecen la implementación, ejecución y seguimiento de diferentes programas de beneficio a miembros de la comunidad educativa. (JAC, JAL, Puesto de Salud).

30. Se realizó el seguimiento permanente a la intervención en infraestructura por parte del comité sectorial de la Comuna 09 en las sedes Central, José María Córdoba y Policarpa Salavarrieta (Biblioteca) así como de dotación recursos tecnológicos aprobada en vigencias 2020 y 2021.

SEGUNDA PARTE GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA.

1. Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional.

La Institución Educativa República de Argentina se fundamenta en un modelo de enseñanza critico social, creciendo en la formación integral de sus estudiantes, tomándolos como un seres sociales por naturaleza, apuntando siempre a su desarrollo educativo y formativo como seres humanos útiles para la sociedad, mediante el conocimiento, respeto y vivencia de los valores fundamentales como: derecho a la vida, la libertad, la ética, la comunicación, la justicia, la ecología y la paz, tratando de hacer que este medio tan vulnerable donde viven nuestras familias y se encuentran nuestras sedes educativas, no sean un obstáculo, y al contrario sean uno de los motivos y herramientas para que nuestros estudiantes emprendan y puedan salir adelante.

Se planeó y ejecutó acciones en los siguientes aspectos y diferentes consejos o comités institucionales en beneficio y mejoramiento continuo de la gestión y los procesos que se desarrollan en la I.E.R.A. como:

- ✓ Actualización de los referentes conceptuales del PEI, ante secretaria de educación distrital.
- ✓ Solicitud de ampliación en el servicio educativo de la media técnica en algunas especialidades como electricidad que ofrezca mayores posibilidades laborales a nuestros egresados.
- ✓ Reactivar procesos en el sistema de gestión de calidad que nos permita mayor eficiencia en la prestación de nuestro servicio.
- ✓ Avance en la actualización del sistema institucional de evaluación, el cual era poco favorable para la continuidad de estudiantes.
- ✓ Actualización y ajustes del manual de convivencia.
- ✓ Análisis y ajustes a un plan de estudio que responda de manera pertinente tanto al marco legal como a los desafíos del contexto.
- ✓ Apoyo y soporte de las llamadas metodologías flexibles tanto en la básica primaria como secundaria (caminar en secundaria, los cuales los estudiantes se sentían relegados y discriminados), así mismo como la atención de jóvenes y adultos por ciclos lectivos en jornada nocturna.
- ✓ Cualificación permanente del personal docente, administrativo y directivo con el apoyo de la Secretaria de Educación y sus diferentes dependencias.
- ✓ Priorizar con transparencia la utilización de recursos.
- ✓ Ajustes necesarios en asignación académica docente y para personal administrativo, para un mejor desarrollo de las funciones y satisfacción de nuestros estudiantes y acudientes.
- ✓ Elaboración del inventario documental de la institución, hecho que mereció reconocimiento de la respectiva dependencia distrital.
- ✓ Actualización del inventario institucional, para garantizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos de nuestra institución.
- ✓ Gestionar recursos varios ante entes distritales y nacionales para nuestra comunidad educativa.
- ✓ Adecuación de aulas de sistemas con los escasos recursos en diferentes sedes.
- ✓ Actualización de las plataformas de registro académico y administrativo.
- ✓ Fortalecer las relaciones con el entorno a través de alianzas estratégicas con importantes entidades como secretaria de salud pública, secretaria de cultura, secretaria de educación y deportes, policía nacional, ICBF, personería municipal quien acompaña en estos momentos a los ajustes a nuestro manual de convivencia, la OMI, Save of Children, Sisbén, fundación RESCUE, fundación BAVARIA, SENA, arquidiócesis de Cali a través de la parroquia Jesús Obrero, alianzas estratégicas con establecimientos de educación superior como UNIVALLE, Corporación Universitaria Antonio José Camacho, Universidad Javeriana, abriendo espacios para la práctica docentes y cualificación de nuestros funcionarios.
- ✓ Se ha propendido por el fortalecimiento del ambiente laboral y las relaciones interpersonales, abriendo espacios de integración y dialogo permanente a través de jornadas recreativas, lúdicas, de formación, trabajo en equipo, etc.

- ✓ Reuniones de Consejo académico: se ha dado cumplimiento a las reuniones programadas en calendario académico institucional
- ✓ Reuniones de Consejo directivo: se ha dado cumplimiento a las reuniones programadas en calendario académico institucional además de la programación de reuniones extraordinarias para tratar temas urgentes de la institución.
- ✓ Asamblea a de docentes: se les ha brindado los espacios pertinentes a los docentes de la institución, con el fin de que puedan realizar los ajustes necesarios a sus planes de áreas, planes de aula, mallas curriculares, proyectos pedagógicos institucionales, entre otras actividades.
- ✓ Reuniones de Comité de Alimentación Escolar: Se realizó la respectiva creación de los comités de alimentación escolar en cada sede de la institución y se han generado los espacios para las reuniones de este comité.
- ✓ Reuniones Comité Escolar de Convivencia: se han realizado reuniones programadas y extraordinarias de este comité, logrando una mediación eficaz en el manejo de los conflictos y diferentes situaciones de convivencia presentadas en la institución.
- ✓ Asamblea de directivos: se realiza la planeación de gestión directiva y liderazgo escolar, gestión pedagógica, gestión de la comunidad y financiera, de acuerdo
  al entorno de la institución, mediante un proceso participativo, se establece una tarea común en cada una de las gestiones de manera participativa con cada uno de sus integrantes.
- ✓ Planeación y ejecución de actividades programadas para las Semanas de desarrollo institucional: se ha programado y dado cumplimiento a las semanas de desarrollo institucionales programadas para este primer semestre 2022.
- ✓ Evaluación de Docentes 1278: se realizó la socialización y capacitación en el diligenciamiento de formatos digitales de EDL enlazados al PMI, además de la creación de carpetas virtuales para el cargue de evidencias y la respectiva revisión y seguimientos a estas evidencias.
- ✓ Seguimiento a las actividades desarrolladas en los grupos de metodologías flexibles: se realizó un acompañamiento y seguimiento a los grupos de metodologías flexibles que se manejan en la institución resolviendo diferentes situaciones presentadas en estos grupos como: mejoramiento de aulas de clase, situaciones de convivencia y disciplina escolar entre otras.
- ✓ Evaluación de desempeño a administrativos: Se pactaron compromisos con el personal administrativo para la anualidad 2022, se les realizó la respectiva EDL Parcial Eventual por cambio de evaluador y se está en el proceso de la primera evaluación semestral correspondiente a este año 2022.
- ✓ Programa PTA: se realiza una buena articulación, acompañamiento, asesoría y capacitaciones entre el Programa PTA y la institución.
- ✓ Nuevos convenios en Articulación SENA: se gestionó la aprobación de una nueva modalidad técnica en electricidad con el Instituto SENA, aprovechando los insumos que se encuentran en la institución.
- ✓ Pacto Institucional por la Calidad firmado entre la IERA y SED de Santiago de Cali: se gestionó la ejecución de lo dispuesto en unos de los puntos dispuestos en el pacto por la

calidad educativa firmado entre SED y la I.E.R.A. como lo es la dotación de equipos de cómputo para las sedes de la institución.

- ✓ Matricula 2023: se generaron nuevas estrategias para motivar el crecimiento de la matrícula en la institución en colaboración de directivos, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes y comunidad en general, además de las diferentes auditorias de matrícula internas realizadas con el fin de depurar y tener una realidad de este proceso en todas las sedes y jornadas de la I.E.R.A.
- ✓ Proyección de cupos IERA 2023: se realizó la proyección de matrícula para el año 2023 de acuerdo a las directrices impartidas por SED de Santiago de Cali.
- ✓ Requerimientos realizados por la comunidad educativa, docentes, SED y MEN: se ha logrado darles un adecuado cumplimiento a todos los requerimientos recibidos en la institución, de una manera clara, precisa y dentro de los tiempos establecidos.
- ✓ Auditorias de los documentos contables y fondo de servicios educativos: se ha desarrollado auditoria al manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual en colaboración de la contadora de la institución, tesorera, rector y funcionario de SED.
- ✓ Informes académicos: se gestionó y logró un nuevo acuerdo contractual en cuanto a la plataforma de notas y entrega de informes académicos para estudiantes y padres de familia de la institución con la empresa Zeti.
- ✓ SIMPADE: se han presentado los informes SIMPADE solicitados de acuerdo a los requerimientos y en las fechas establecidas.
- ✓ Apoyo psicosocial: se ha logrado una buena articulación con la profesional psicosocial de la institución, una buena y adecuada atención a estudiantes y familias que así lo requirieron, además de la actualización del manual de convivencia.
- ✓ Entrega de ayudas educativas: se logró la entrega de las ayudas educativas (KITS ESCOLARES) a los estudiantes de primaria que más los necesitaban, se logró gestionar la donación de uniformes escolares con almacenes SI de la ciudad de Santiago de Cali.
- ✓ Pruebas ICFES: se realizó la Inscripción de estudiantes a las pruebas ICFES 2022, además de gestionar la colaboración de SED a través de la entidad pertinente en la preparación de nuestros estudiantes para estas pruebas.
- ✓ Jornada Única: se realizó la sensibilización de los beneficios en la aplicación de jornada única en las sedes de la institución, logrando que las sedes de primaria se ajusten a esta jornada en beneficio de nuestros NNA.
- ✓ Proyecto Educativo Institucional PEI: se realizaron ajustes al PEI necesarios para la implementación de la nueva modalidad técnica en electricidad en la institución.
- ✓ Se actualizaron las resoluciones correspondientes a la modalidad Técnica para estudiantes de grado 10° y 11°
- ✓ Se realiza una buena colaboración entre la institución y la junta administradora local comuna 9, con el fin de hacer posible la ejecución de recursos de inversión en infraestructura por situado fiscal en las sedes de la I.E.R.A.

2. Seguimiento y evaluación.

- ✓ Se realizaron ajustes al SIEE considerando la flexibilidad y equidad en cuanto a la evaluación y aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Ajustes al PEI mediante revisión de los componentes con participación de todos los actores de la comunidad educativa.
- ✓ Seguimiento y Evaluación a los docentes que hacen parte del decreto ley 1278 en sus respectivas fechas.
- ✓ Evaluación de desempeño al personal administrativo de la institución.
- ✓ Seguimiento a de los proyectos pedagógicos productivo de caminar en secundaria y proyectos pedagógicos transversales.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la matrícula.
- ✓ Monitoreo y seguimiento al programa PAE y CAE de la Institución.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de las metodologías flexibles aceleración, brújula y caminar en secundaria.
- ✓ Monitorio y seguimiento a la gestión de archivo y tabla de retención documental aplicada en la institución.

3. Mecanismos de comunicación:

La gestión realizada en cuanto a la mejora continua en la buena comunicación en todas las dependencias y aspectos institucionales, ha llevado a una correcta identificación de debilidades y necesidades, ejecutando acciones oportunas en procura de la mejora de estas.

4. Alianzas y acuerdos interinstitucionales.

- ✓ Entrega de ayudas educativas, se entregaron unos KITS escolares direccionados desde SED para algunos estudiantes de la jornada nocturna.
- ✓ Entrega de ayudas educativas, se logró gestionar la donación de uniformes escolares con almacenes SI de la ciudad de Santiago de Cali
- ✓ Apoyo psicosocial: se ha logrado una buena articulación con la profesional psicosocial de la institución, una buena y adecuada atención a estudiantes y familias que así lo requirieron, además de la actualización del manual de convivencia.
- ✓ Entrega de ayudas educativas: se logró la entrega de las ayudas educativas (KITS ESCOLARES) a los estudiantes de primaria que más los necesitaban.
- ✓ Pruebas ICFES: se gestionó la colaboración de SED a través de la entidad pertinente en la preparación de nuestros estudiantes para estas pruebas.
- ✓ Jornada Única: se realizó la sensibilización de los beneficios en la aplicación de jornada única en las sedes de la institución, logrando que las sedes de primaria se ajusten a esta jornada en beneficio de nuestros NNA.
- ✓ Proyecto Educativo Institucional PEI: se realizaron ajustes al PEI necesarios para la implementación de un nuevo convenio en modalidad técnica en electricidad en la institución.

- ✓ Se actualizaron las resoluciones correspondientes a la modalidad Técnica para estudiantes de grado 10° y 11°
- ✓ Se tiene una buena colaboración entre la institución y la junta administradora local comuna 9, con el fin de hacer posible diferentes actividades.

5. Clima Institucional.

Gracias a la gestión y trabajo en equipo, se está llevando a cabo con participación de Toda la comunidad educativa la actualización del Manual de convivencia en la institución, lo que ha llevado a contribuir espacios de formación de valores, ajustes en los procesos y prácticas, gracias a la mediación positiva de conflictos y la participación en la construcción de normas en colaboración de la comunidad educativa.

6. Gobierno escolar.

De acuerdo a lo reglamentado por la ley 115 y el decreto 1860 de 1994, se dio inicio a las diversas actividades encaminadas a la elección de los diversos comités de gobierno escolar de la siguiente manera:

- Conformación de Consejo Directivo
- Conformación de Consejo Académico
- Conformación del Consejo de Padres según el Decreto 1286 de 2005 ✓ Conformación del Comité de Calidad.
- Conformación del Comité de Alimentación Escolar “CAE”
- Conformación del Comité Escolar para la Convivencia “CECO”
- Elección del Personero y Contralor estudiantil.

Con respecto a la elección del Personero y contralor estudiantil, se ha tenido como principio fundamental el fomento de la democracia como una práctica, que permite la participación activa de los estudiantes y el ejercicio de su autonomía como bases para el desarrollo de competencias ciudadanas.

INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA
INFORME DE TESORERIA Y PRESUPUESTAL
DICIEMBRE 2022

DISPONIBLE EN TESORERIA:

ESTADO DE SALDOS EN TESORERIA A DICIEMBRE DE 2022	
SALDO EN BANCOS	**$23.005.234.oo**
(-) CUENTAS POR PAGAR	**$2.155.197.oo**
ESTAMPILLAS	$1.425.814.00
RETENCION EN LA FUENTE A PROVEEDORES	$614.667.00
RETENCION DEL ICA PROVEEDORES	$114.716.00
OTROS RECUROS A FAVOR DE TERCEROS – Contribución especial Municipio.	0
(-)RECURSOS DE TERCEROS PRODUCTO DE ERRORES	0
(-) CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTA JUNIO 2022	0
(-) CERTIFICADOS DE DIPONIBILIDAD A JUNIO 2022	$.00
(-) COMPROMISOS PRESUPEUSTALES	$.00
SALDO A DISPONIBLE	**$19.424.223.oo**

La institución educativa para el manejo de los fondos de servicios educativos maneja las cuentas corrientes y cuentas de Ahorro en la entidad financiera Banco Popular.

La tesorería de la Institución Educativa República de Argentina es la responsable del manejo del efectivo y es la encargada de administrar los recaudos y pagos de la institución Educativa, principalmente por lo siguiente:

• Recaudos en efectivo procedentes de transferencias del Sistema General de Participaciones, consignaciones por venta de servicios educativos y otras asignaciones realizadas por el Municipio

• Pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

La Institución educativa presentó una disponibilidad conciliada en tesorería y presupuesto por valor de $23.005.234.oo representadas en diferentes cuentas bancarias a Diciembre 31 de 2022

DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución educativa República de Argentina, no se refleja saldo por concepto de cartera en sus estados financieros.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo lo Representa el valor de los bienes muebles de propiedad del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa, que se adquieren con recursos del

fondo, con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o en desarrollo del proceso administrativo y control de la entidad.

Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a 50 UVT, se registrarán como gasto en la contabilidad de las Instituciones Educativas, sin embargo, deberán ser objeto de control de acuerdo con el proceso sistematizado control de activos.

Los bienes que su valor sea mayor a 50 UVT se informará al Municipio (Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios) para realizar su reconocimiento contable, las Institución Educativa deberán velar por la existencia y custodia de los bienes muebles e inmuebles.

	dic-21	dic-22	V. Absoluta	V. Relativa
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	$ 11.130.000,00	$ 12.930.000,00	$ 1.800.000,00	13,92%
Componentes de propiedades, planta y equ	$ 11.130.000,00	$ 12.930.000,00	$ 1.800.000,00	

PASIVOS

Adquisiciones de bienes y servicios

Las cuentas por pagar que presentan la Institución Educativa hacen referencia a las que son producto de compra de insumos, papelerías entre otros de acuerdo a los compromisos adquiridos y prestación servicios en el proceso de contratación al finalizar el periodo contable la institución Educativa a Diciembre 31 de 2022, no se refleja cuenta pagar a contratista.

Al finalizar el periodo contable la institución Educativa a diciembre 31 de 2022, de acuerdo a las cuentas recibidas por los acreedores o por compras de bienes, se realizó el pago oportuno al recibido a satisfacción de estos, por tal motivo no se refleja pasivos a corto y largo plazo.

Recaudos a Favor de Terceros

La Institución Educativa a cierre del periodo contable diciembre 2022. Se refleja en sus estados financieros cuentas por pagar a favor de terceros por concepto de estampillas de retenciones practicadas en el periodo de diciembre 2022 por valor de $2.155.197.oo. La cual realizara su pago en enero 2023.

PATRIMONIO

Representación del municipio, en el Ente están constituido por las aportaciones, las utilidades reinvertidas en el ente, más los otros conceptos que lo hagan incrementar o disminuir como los ajustes o saneamientos contables realizados durante el periodo contable.

El Patrimonio de la entidad República de Argentina se encuentra representado por el capital fiscal por valor de $35.476.342.oo, en el periodo de enero a diciembre de 202, se refleja una perdida en el ejercicio contable 2022 de -$1.696.305.oo para un total del patrimonio de $33.780.037.oo

INGRESOS

El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos percibidos en cumplimiento del objeto social de institución educativa como son las consignaciones por certificados y constancias, duplicados de actas de grado, abono de intereses por las cuentas bancarias de la institución y las concesiones por tiendas escolares.

I N G R E S O S	dic-21	dic-22	V. Relativa	V. Absoluta
VENTA DE SERVICIOS	$ 3.530.374,00	$ 2.838.688,00	-$ 691.686,00	-19,59%
SERVICIOS EDUCATIVOS	$ 3.530.374,00	$ 2.838.688,00	-$ 691.686,00	
OTROS INGRESOS	**$ 561.134,00**	**$ 2.611.399,00**	**$ 2.050.265,00**	**365,38%**
FINANCIEROS	$ 552.851,00	$ 389.052,00	-$ 163.799,00	
INGRESOS DIVERSOS	$ 8.283,00	$ 2.222.347,00	$ 2.214.064,00	

A diciembre 2022 se causaron ingresos por venta de servicios educativos por valor de $2.838.688.oo y por concepto de rendimientos financieros, arrendamientos de espacios, recuperaciones por valor de $2.611.399.oo

28.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Institución de otras entidades públicas, giro de gratuidad y donaciones a diciembre 2022, se recibieron por valor total de $96.690.257.oo Así:

- -Transferencia del MEN SGP gratuidad educativa por valor de $78.029.257.oo.
- -Transferencia del Municipio por valor de $18.661.000.oo para fortalecimiento de los FSE.

	dic-21	dic-22	V. Relativa	V. Absoluta
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	$ 94.253.058,00	$ 96.690.257,00	$ 2.437.199,00	2,59%
FONDOS RECIBIDOS	$ 94.253.058,00	$ 96.690.257,00	$ 2.437.199,00	

En el balance comparativo entre los periodos de Diciembre/2021 y Diciembre /2022, Se refleja una variación en el patrimonio por valor de $2.437.199.oo en un porcentaje del 2.59%. Por decremento debido a los recursos propios

GASTOS

Gasto de Amortizacion

Se realizó la amortización del activo, se estimó su vida útil de 1 año, se realizó la amortización desde su fecha de adquisición por valor de $2.120.834.oo.

29.2 Gasto público social.

Corresponde al registro de gastos de inversión social que la institución ha destinado en el periodo para cubrir las necesidades durante la ejecución de las actividades académicas y a la prestación del servicio educativo en los siguientes niveles: educación formal preescolar, básica primaria, básica secundaria, media Académica y media técnica, Como son; mantenimiento de los equipos de cómputo, mantenimiento y reparaciones locativas, compra de insumos de aseo, papelería, material didáctico para aulas de clase, ejecución de los proyectos educativos, contratación de prestación de servicios técnicos y profesionales para apoyo a la gestión administrativa y financiera del Institución Educativa.

	dic-21	dic-22	V. Relativa	V. Absoluta
GASTO PUBLICO SOCIAL	$ 76.869.882,00	$ 82.758.140,00	$ 5.888.258,00	7,66%
EDUCACION	$ 76.869.882,00	$ 82.758.140,00	$ 5.888.258,00	

A diciembre 31 de 2022 el gasto público social fue de $82.758.140.oo, se presentó un incremento por valor de $5.888.258.oo, equivalente al 7.66% frente al periodo inmediatamente anterior, básicamente se generó por la ejecución realizada por la fuente de financiación SGP-Gratuidad educativa y FOME, dentro este grupo de encuentran registrados los ocasionados dentro del desarrollo del objeto principal de la institución educativa.

COSTOS DE VENTAS

Costos de venta de servicios

En el periodo contable del de Enero a Diciembre 31 de 2022, La institución Educativa se refleja por un valor de $18.862.997.oo, El saldo está compuesto por aquellas partidas necesarias para el cumplimiento administrativo y de sus obligaciones legales, es decir aquellos gastos necesarios para atender las diferentes necesidades de administrativas, operativas y de infraestructura durante el desarrollo de su actividad económica; igualmente se relaciona los gastos bancarios por concepto de gravamen financiero 4 x 1000 y de comisiones por el manejo de cuentas bancarias que posee la institución, estos son financiados con recursos de saldo inicial propios y recursos propios de la vigencia 2022.

	dic-21	dic-22	V. Relativa	V. Absoluta
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	$ 20.223.325,00	$ 18.862.997,00	-$ 1.360.328,00	-6,73%
SERVICIOS EDUCATIVOS	$ 20.223.325,00	$ 18.862.997,00	-$ 1.360.328,00	

El periodo comparativo a diciembre 2022, se evidencia un decremento de -$1.360.328.oo equivalente al -6.73 % correspondiente a los gastos de las demás fuentes de financiación diferentes a la fuente de Gratuidad Educativa.

CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

La Institución Liceo República de Argentina, se rige en Materia Presupuestal por el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación y Por el Acuerdo No. 17 de 1996 Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali. Dada la naturaleza de la entidad, los recaudos más representativos son las transferencias SGP (Sistema General de Participaciones de la Educación), Son Transferidos a la Institución Educativa los Recursos por este concepto, toda vez que el Ministerio de educación nacional Decreto la Gratuidad Educativa Total, de grado cero al grado 11 once, la cual serán ejecutados conforme al Decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011 recopilado en el decreto 1075 de 2015.

EJECUCION DE INGRESOS:

		Aprobado	Recaudos	Porc
Cuenta	**Descripcion**	**Definitivo**	**Acumulados**	**Ejecucion**
	I N G R E S O S	**$ 124,079,383.00**	**$ 124,041,383.00**	**99.97%**
1	Ingresos	$ 124,079,383.00	$ 124,041,383.00	
1.1	Ingresos Corrientes	$ 101,482,254.00	$ 101,444,254.00	
1.1.02	Ingresos no tributarios	$ 101,482,254.00	$ 101,444,254.00	
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	$ 4,791,997.00	$ 4,753,997.00	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	$ 96,690,257.00	$ 96,690,257.00	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participacione	$ 78,029,257.00	$ 78,029,257.00	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades	$ 18,661,000.00	$ 18,661,000.00	
1.2	Recursos de capital	$ 22,597,129.00	$ 22,597,129.00	
1.2.05	Rendimientos financieros	$ 371,622.00	$ 371,622.00	
1.2.10	Recursos del balance	$ 22,225,507.00	$ 22,225,507.00	
1.2.10.02	Superavit fiscal	$ 22,225,507.00	$ 22,225,507.00	

La Institución Educativa recaudo 99.97 % del presupuesto definitivo de ingresos.

EJECUCION DE GASTOS:

		Aprobado	Ejecutado	Porc
Cuenta	**Descripcion**	**Definitivo**	**Total**	**Ejecucion**
	G A S T O S	**$ 124,079,383.00**	**$ 103,505,140.00**	**83.42%**
2	Gastos	$ 124,079,383.00	$ 103,505,140.00	
2.1	Funcionamiento	$ 90,324,110.00	$ 72,307,867.00	
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	$ 90,324,110.00	$ 72,307,867.00	
2.1.2.01	Adquisicion de activos no financie	$ 2,791,997.00	$ 1,800,000.00	
2.1.2.01.01	Activos fijos	$ 2,791,997.00	$ 1,800,000.00	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activ	$ 87,532,113.00	$ 70,507,867.00	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	$ 30,589,133.00	$ 30,571,199.00	
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios	$ 56,942,980.00	$ 39,936,668.00	
2.3	Inversion	$ 33,755,273.00	$ 31,197,273.00	
2.3.2	Adquisicion de bienes y servicios	$ 33,755,273.00	$ 31,197,273.00	
2.3.2.01	Adquisicion de activos no financie	$ 1,415,000.00	$ -	
2.3.2.01.01	Activos fijos	$ 1,415,000.00	$ -	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activ	$ 32,340,273.00	$ 31,197,273.00	
2.3.2.02.02	Adquisicion de servicios	$ 32,340,273.00	$ 31,197,273.00	

Se ejecutó en un 83.42 % del presupuesto definitivo de gastos y Se realizó de acuerdo a la programación de POAI, PAA Y PAC.

1. LOS PROYECTOS EDUCATIVOS EJEJCUTADOS A DICIEMBRE 31 2022:

PROYECTOS EDUCATIVOS	Valor Ejecutado
	$ 14,857,000.00
Proyecto de Educacion y Seguridad Vial	$ 1,600,000.00
Proyecto de Sexualidad	$ 1,600,000.00
Proyecto Aprovechamiento y uso tiempo libre	$ 1,600,000.00
Derechos humanos demogracia semilleros y otros	$ 3,200,000.00
Proyecto Prevencion de Riesgo	$ 457,000.00
Proyecto PRAE	$ 1,600,000.00
Proyecto Plan Lector	$ 1,600,000.00
Proyecto Primera infancia	$ 1,600,000.00
Manejo mi entrono Economico y FRO	$ 1,600,000.00

Total de $16.000.000.oo de aprobado para la vigencia 2022

RELACION DE CONTRATOS DE JULIO A DICIEMBRE 2022.

La Institución Educativa publica los contratos en la plataforma SECOP I y plataforma SIA OBSERVA,

NUMERO	VALOR INICIAL	CAUSAL CONTRATO	NIT	NOMBRE
4143.017.26.007	6,600,000.00 $	Orden de Servicio	14839783	DIEGO FERNANDO LOAIZA RAMOS
4143.017.26.008	2,021,300.00 $	Orden de Servicio	16754288	RICARDO TROCHEZ GARCIA
4143.017.26.011	12,378,700.00 $	Orden de Compra	31253161	MARIA IDALY TREJOS
4143.017.26.014	4,020,000.00 $	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	901147388	COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS S.A.S.
4143.017.26.009	3,000,000.00 $	Orden de Servicio	901147388	COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS S.A.S.
4143.017.26.010	1,800,000.00 $	Suministros	16754288	RICARDO TROCHEZ GARCIA
4143.017.26.012	4,641,000.00 $	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	805000985	ASESORIAS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS S.A.S.
4143.017.26.013	3,395,165.00 $	Orden de Servicio	29831313	BEATRIZ ELENA ZAPATA TABARES
4143.017.26.015	457,000.00 $	Orden de Servicio	51713641	MYRIAM ROJAS LARA

La institución pago oportunamente a sus proveedores o contratistas al recibido a satisfacción los bienes y servicios, realizo los pagos por concepto de retención de contribuciones por estampillas, retención en la fuente y retención de industria y comercio

La institución Educativa presento los informes requeridos por los Entes de control, contraloría Municipal, secretaria de Educación Municipal y Ministerio de Educación trimestrales y semestrales, debidamente archivados en tesorería.

Atte.:

Lic.: **MARIETTE MARTINEZ** Mag. **SONIA CAICESO VALENCIA**
Coordinadoras, Lideres Procesos Académico y Comunidad

Sra. **JULIANA DAVILA** Sra. **NANCY SUAREZ PERDOMO**
Líderes Proceso administrativo y Financiero

Sr. **DIEGO HARBEY DE LA CRUZ**
Secretario Institucional y Líder de Calidad.

Lic.: **JOSUE CHAUX ARISTIZABAL**
Rector, Líder Proceso gestión Directiva